

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, II.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

XXXV.—Número 9.775

Segovia --Miércoles 22 de Mayo de 1935

Correspondencia: Apartado 11

ALABRAS DEL MOMENTO

LA LOGICA DEL PARO

Los días sin acertar con la solución al paro obrero. Se proyectan públicas, que no alcanzan en su parte principal la categoría que merecen la tragedia del trabajador, la inquietud del patrono, y la retracción del rentista. Se nota bien claramente un decaimiento en las fuentes de la riqueza, tales como agricultura e industria; y, consiguientemente se reducen las operaciones comerciales y bancarias. Si no se conciben ánimos que encienden esta difícil situación, malos años serán los que nos esperan por delante. Si, por el contrario, la comprensión surge voluntariamente, o impuesta, en todas las clases sociales, y el orden público se levanta lentamente en España el trabajo redentor hoy presente, ¡quién lo diría!, desde que en la Constitución vigente se dijo que España es una República de trabajadores.

Se crepan las opiniones acerca de la importancia que la mano de obra tiene en la producción. En un artículo hemos leído que el coste de obrero manual en las industrias mecánicas, oscila entre el 20 y el 50 por 100; tanto mayor, cuanto más pequeña es la Empresa. Nosotros creemos que el coste de la mano de obra, «considerada desde su iniciación», se halla entre el 80 por 100; porque quien construye un edificio, pone en movimiento una variedad de materias que han constituido trabajo anterior. La obra se construye en el tejedor, representa un valor en trabajo, que cuando se extrae la arcilla; el hierro o el acero laminado en las fábricas de laminación, representa otra cantidad de trabajo, desarrollado desde la fundición en los hornos y en las transformaciones múltiples posteriores del carpintero, el marmolista, el pintor, el electricista, el arquitecto, el albañil, han aportado trabajo. Todos ellos debieron poner éste, para que se obtenga una retribución; y el contratista ha de tener una ganancia por haber invertido un capital que también provino del trabajo. Esto indica que tanto el crecimiento como el paro en la industria, son obra social, labor de todos los concurrentes en las infinitas variedades de la producción, pues cada uno tiene su parte en ella; o lo que es igual, que el trabajo, en sus diversas modalidades, desde el bracero hasta el ingeniero, causa operaciones que deben recibir, retribución adecuada.

¿Adecuada dijimos? Este es el problema. La ambición humana ha rotado de las tasas que la conciencia debiera crear. Ninguno de los conceptos en la producción, está en su lugar. Desde que Carlos Marx, en el 1867, publicó su célebre manifiesto a los trabajadores, se sabe ya que el trabajo ha adquirido una cotización; pero no solamente el esfuerzo manual sino el intelectual, y hasta el riesgo que supone el trabajo en todas las categorías que concurren a la labor productora. Es, pues, el trabajo, desde el espíritu para perfeccionar la vida, y de día en día se extiende el concepto de trabajador al revisar las categorías sociales. Pero, a este avance de las concepciones morales, se oponen las determinaciones socialistas; y se produce el extraño caso de que la retribución del trabajo se independiza de la cotización, y vayan bien o mal los negocios, se pagan siempre en alza sueldos y jornales. Como consecuencia de esto, aumentan los precios; esto produce la reducción del consumo, y la reducción de la producción; inevitablemente, la crisis de trabajo, que en las pequeñas Empresas es mayor que en las grandes, por ser más reducido y más personal el tipo de resistencia.

¿Podrá existir paz social a través de una concepción marxista del trabajo? Dejemos la contestación para otro día.

R. C. de R.

depurar las responsabilidades del alijo de armas

Madrid, 22.—Ayer se reunió la Comisión de los 21 para depurar las responsabilidades del alijo de armas. El presidente de la Comisión, señor Alvaladeiro, dijo a los periodistas que la designación de cargos en el alijo, habían recaído en los siguientes señores: presidente, don Raimundo Alvaladeiro, liberal demócrata; vicepresidente, don Felipe Lazarraga; secretario, el señor don Juan de la Lliga regionalista; y vicario, el señor Bujeda, socialista. La reunión no asistieron los representantes designados por la minoría socialista.

Se acordó nombrar una subcomisión que amplíe las diligencias que se han emprendido en el alijo. El juez Alvaladeiro a reunirse. La ampliación de diligencias fué solicitada por el señor Alvaladeiro, de izquierda republicana.

la posibilidad de tener que almacenar considerables cantidades de trigo

Una circular de interés del presidente de la Junta provincial de Contratación de Trigo de Segovia, nos remite, para su conocimiento, la siguiente circular: «La posibilidad de que haya que almacenarse cantidades considerables de trigo, por cuenta o bajo la responsabilidad de las Juntas de Contratación de Trigo, es un problema que merece ser tratado con anterioridad para este fin, y con el fin de reunir de antecedentes para este problema la Junta provincial Superior se ha reunido a los propietarios de locales que puedan servir para este fin, y se les ha ofrecido, den cuenta de la capacidad de éstos y demás datos que sean pertinentes, principalmente características que deben reunir para almacenar trigo (de 500 a 1.000 metros cuadrados).

Segovia, 22 de Mayo de 1935.—El presidente ANTONIO BAEZA.

Un alud de tierra sepulta a dos obreros y un carro

Murieron los obreros y el ganado

Alicante, 21.—Cerca del campamento de Rabasa, se hallaban trabajando en la extracción de tierras para la fabricación de tejas los obreros de cuarenta años de edad Isidro Doménech Baeza y Vicente Ferrándiz. Cuando se encontraban cargando un carro tirado por dos mulos sobrevino un desprendimiento de tierras, quedando sepultados los obreros, el carro y los mulos. Acudieron en su auxilio los bomberos y extrajeron a los desgraciados obreros sin vida. Uno de los mulos pereció, y el otro tenía tan graves heridas, que fué rematado de un tiro.

Con motivo del asesinato del señor Miró Quesada, es detenido en el Perú el jefe aprista

En el nuevo Gobierno predominan los militares

Lima, 21.—La Policía ha detenido a varios apristas, así como también a varios amigos jóvenes de Miró Quesada y a Raúl Haya de la Torre, jefe del partido aprista. El asesino de Miró Quesada y su esposa, Carlos Spiers, se encuentra mejorado de la herida que se produjo al intentar suicidarse.

Naufraga en aguas de Valencia el pailebot "Diligencia"

Pereció ahogado el capitán y recibieron asistencia facultativa varios marineros

Valencia, 22.—Desde las primeras horas de ayer, el estado del mar era imponente. El «pailebot» «Diligencia», que con cargamento de piedra se dirigía desde Altea a nuestro puerto, a muy pocas millas de distancia, comenzó a derivar hacia la playa de Nazareth, porque a las once de la mañana una fuerte ráfaga de viento arrastró la vela mayor. Al mismo tiempo se le abrió una importante vía de agua, hundiéndose por momentos la embarcación. Los marineros lucharon con todas sus fuerzas, pero éstas iban resultando inútiles, dada la formidable furia del mar. A las tres y media de la tarde, viendo que sus esfuerzos eran inútiles, decidieron ganar la costa a nado. En este punto fué cuando llegaron las autoridades marítimas y los del salvamento de naufragos. Todos los marineros pudieron llegar a tierra. Hay que lamentar una sensible desgracia, pues un golpe de mar arrojó a la playa el cuerpo del patrón del «pailebot» llamado Pomares Salón. En la Casa de Socorro se dió asistencia a los marineros del «pailebot» siniestrado, que eran los siguientes: José Fanlo, marinero, de veinte años; Jaime Roig, de treinta y tres; Pascual Pomares, de diecisiete, hijo del muerto, y Guillermo Brau, de cuarenta y cinco; todos ellos fueron asistidos, pues sufren enfriamiento por inmersión. En los poblados marítimos ha causado impresión el trágico suceso.

Tres maleantes detenidos cuando se disponían a cometer un atraco

Uno de ellos es autor de un atraco en Las Cabezas

Málaga, 21.—En un molino cercano a Bobadilla, propiedad de Antonio Rojas Martín, entraron durante la noche última los maleantes José Nadull Alarcón y José Cordero Lazañilla, ambos de Sevilla, con el propósito de cometer un atraco. La Guardia civil, que estaba prevenida, sorprendió a los maleantes y procedió a su detención. Uno de ellos se confesó autor, en unión de otros, de un atraco cometido hace algún tiempo en el pueblo de Las Cabezas y que les valió 3.000 pesetas.

Del rapto de un niño en Madrid

Hoy, un careo entre la raporta y la madre del niño

Madrid, 22.—El Juzgado y la Policía continúan practicando diligencias para aclarar los hechos que determinaron el rapto de un niño en la calle de la Ruda. El Juzgado ha ordenado la incomunicación de la detenida. Hoy se celebrará un careo entre ésta y la madre del niño para determinar con exactitud cómo se realizó el hecho.

PELIRROJO

Por Robert Linen

Sin duda alguna la mejor película

JUAN BRAVO

POMBO HA REALIZADO FELIZMENTE LA TRAVESÍA DEL ATLÁNTICO

LA NOTICIA CALISA GRAN JUBILO EN SANTANDER Y SEVILLA

Detalles de la salida de Bathurst

Bathurst, 21.—La Deutsche Lufthansa en esta población ha enviado, por intermedio de Transradio Española, la siguiente información sobre la estancia de Pombo en Bathurst para su publicación en la Prensa española: «El señor Pombo aterizó el sábado, día 18, en el aeródromo de la Deutsche Lufthansa en Bathurst. Después de la llegada fué conducido por el jefe de movimiento de la Lufthansa al buque porta-aviones «Schwarzenland», surto en el puerto, dándole ocasión para conversar con el meteorólogo, así como también con los pilotos aviadores presentes. Se le informó detalladamente de la situación meteorológica para el proyecta-

do vuelo Africa-Brasil y se le dieron algunas indicaciones sobre métodos de navegación, etc. El señor Pombo y el señor Servert, enviado por el ministro de la Guerra a Bathurst, se hospedaron en la casa de la Deutsche Lufthansa. El domingo y el lunes fueron aprovechados para reparar ampliamente la avioneta, sobre todo el motor, por los mecánicos especializados alemanes.

Esta madrugada, a la una y dieciocho, meridiano de Greenwich, despegó el aviador Pombo en su avioneta «Santander» de Bathurst, emprendiendo su vuelo al Brasil. La Lufthansa había dado instrucciones a sus dos buques auxiliares para que salieran de sus respectivas bases, el uno de Bathurst, el otro de Fernando de

Justicia y Educación, coronel Ernesto Montagne; Guerra, coronel Federico Hurtado; Marina, capitán Héctor Mercado; Hacienda y Comercio, señor Polar.

Discursos, nada más

El señor Sánchez Román, tan ponderado y ecuaníme en aquellas Constituyentes, es ahora uno de los adversarios más irritados que tiene el Gobierno y las Cortes actuales. El señor Sánchez Román que no es ahora representante de ningún grupo de electores, reclama enérgicamente el poder y pide la disolución del Parlamento. El señor Sánchez Román, quiere la paz de los espíritus y en efecto, mientras el eminente catedrático de Derecho civil pronunciaba estas palabras, en Almería, se celebraba un mitin socialista y al final, como signo de concordia y de paz, los asistentes levantaron el puño cerrado y cantaron la Internacional. El señor Llopis y el señor Lamóneda que habían intervenido en este acto, habían reclamado también la concordia civil.

Por otra parte, en Algeciras, habían celebrado un mitin los socialistas y terminó la reunión con un buen número de bofetadas en las calles. El señor Casares Quiroga pide que se abran las puertas de las cárceles, y naturalmente, se hartó de decirle cosas a Gil Robles y a los radicales.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

UNA MANIOBRA DE LAS IZQUIERDAS PARA DIFICULTAR LA SOLUCION DEL PROBLEMA TRIGUERO

PERO LA CAMARA, ATENDIENDO A LA NECESIDAD DE RESOLVER EL PROBLEMA, RECHAZA LA PROPOSICION

Indigna la actuación de las izquierdas españolas. Parece que su designio no es otro que el de oponerse a que España llegue a reconstruir aquello que el zurdismo dejó en ruinas, efectos que alcanzan a todos los órdenes de la vida nacional. Concretamente vamos a referirnos hoy al problema triguero, problema en el que han contraído una enorme responsabilidad aquellos elementos. Comenzaron los ataques desatentados a la agricultura con leyes socializantes, leyes absurdas, leyes que convirtieron el campo español en un cementerio de parados, y desvalorizaron hasta extremos alarmantes la propiedad. No era suficiente, no saciaba esta labor destructora la política frenéticamente ensayista de los hombres del bienio. Y colocaron en el ministerio de Agricultura a un Marcelino Domingo que puso triste colofón a esa obra importando trigo «a siniestra», pese al convencimiento que éste tenía, y que expresó públicamente, de no ser necesario ni un sólo grano de candeal extranjero. Desde entonces nuestra agricultura pugna por resurgir, sin lograrlo. Sucieron a aquel equipo de gobernantes de izquierda, hombres de buena voluntad que trataron de remediar la situación de la campaña. No los acompañó

la fortuna, porque les faltó decisión en el momento preciso. Se contentaron con sembrar a voleo las disposiciones y dejar al tiempo la tarea de hacerlas fructificar, como los malos labradores que tiran la semilla y no se preocupan de las labores subsiguientes, sin comprender que sin éstas aquella se pierde indefectiblemente.

Jiménez Fernández desempeñó la cartera de Agricultura. Surge la ley de Autorizaciones, y cuando se dispone a llevar a la práctica el concurso de regulación del mercado, los azares de la política (la dichosa política) le hacen saltar del Ministerio y ocupa su lugar el señor Benayas, quien no sabemos por qué regla de tres reforma las bases del señor Jiménez Fernández y hace que el concurso fracase.

Otra crisis. Entra en el ministerio de Agricultura el actual titular señor Velayas. Resucita el concurso primitivo del señor Jiménez Fernández, y restablece las bases que retiró el señor Benayas, precisamente aquellas que oran garantía de éxito. Pero se han sucedido tantas incidencias que, siquiera haya esperanzas de que concurren al concurso algunas Empresas, es preciso estar en guardia para afrontar la contingencia de que no hubieran postores. Y el señor Velayas lo tiene todo previsto.

No es necesario insistir sobre sus propósitos. Ayer señalábamos en qué consisten.

Llegamos al día de ayer en que surgen de sus cenizas las izquierdas. El señor Díez Pastor, de Unión Republicana, defendió ayer tarde en la sesión de la Cámara una proposición encaminada a combatir el concurso para la venta y distribución de trigos. El señor Díez Pastor hizo honor a su significación política. Responsables directos de la situación del labrador, se oponen a que nadie trate de resolver el problema del trigo. Por lo visto para ese grupo de «padrecitos» de la Patria, los agricultores viven en el mejor de los mundos y no necesitan de la atención de los Gobiernos. Los labradores sólo cuentan en el instante de hacer efectivas las contribuciones para que aquellos sigan cobrando las mil pesetas mensuales y sufragar la reconstrucción de lo destruido, por la revolución, y ensanchar la bolsa del Tesoro de donde saldrán cientos y cientos de millones de pesetas para realizar obras con que llevar un poco de trabajo y de pan a los que carecen de pan y de trabajo. Para el señor Díez Pastor y para los demás políticos de su tipo los agricultores no representan otra cosa.

Menos mal que ayer sucedió en la Cámara lo que, como es lógico, tenía que ocurrir. En todos los sectores parlamentarios, exceptuando el de aquel al que pertenece el proponente, se alzó con fervor al ministro de Agricultura y al Gobierno para que atiendan con decisión a la resolución del problema triguero. No podía esperarse otra actitud de quienes tienen sobre sí la responsabilidad de reconstruir los que otros arruinaron y que hoy se esfuerzan por reducir a cenizas. ¡Política diabólica la de esas gentes!

La maniobra del señor Díez Pastor fracasó. Ciento cinco votos aplastaron a la «legión» de dieciséis de los «unio-nistas» y les pusieron en fuga. Es un resultado que habrá sorprendido a los obstruccionistas, pero que hoy no debiera sorprenderlos. Ya es hora de que la razón triunfe sobre la sinrazón.

Y miren por donde ha sido despejado el camino que quiere seguir el ministro de Agricultura. Esto no tiene que hacer ya otra cosa que seguir con los ojos puestos en España, en la Agricultura y en el mañana. Avanzar sin mirar a la izquierda, que allí no hay más que política de circunstancias, de negociación, política menuda, doloznable. El campo, y toda España (porque toda España vive del campo) vendrá con simpatía el esfuerzo y lo premiarán con su aplauso.

Realizado el salto sobre el Atlántico. Llegada a Nathal

Río Janeiro, 21.—El aviador Pombo ha llegado a Nathal a las dieciocho y quince, hora de Madrid, según la Compañía Air France.

El corresponsal de United Press en Nathal telegrafía que el aviador Pombo ha tardado en la travesía del Atlántico, desde Bathurst, dieciséis horas cincuenta y siete minutos.

LA NOTICIA EN ESPAÑA

El Gobierno felicita a Pombo

Madrid, 22.—A última hora de la tarde de ayer, el diputado señor Pérez Madrigal recibió un volante del padre del aviador Pombo, diciéndole que éste había llegado felizmente a Nathal, a las seis y cinco.

La noticia se extendió rápidamente por la Cámara y fué comunicada en el acto a don Alejandro Lerroux, que ha prestado constante ayuda al heroico aviador.

El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, manifestó a los periodistas que en el acto de conocer oficialmente la llegada del señor Pombo a Nathal había puesto telegramas en su nombre y en el del O.G.Berno, felicitándole con el mayor entusiasmo y cariño por el éxito.

Parece ser que en el seno del Gobierno hay el propósito de rendir el debido homenaje al señor Pombo por su hazaña.

En la Cámara se exteriorizó viva-

Discursos, nada más

El señor Sánchez Román, tan ponderado y ecuaníme en aquellas Constituyentes, es ahora uno de los adversarios más irritados que tiene el Gobierno y las Cortes actuales. El señor Sánchez Román que no es ahora representante de ningún grupo de electores, reclama enérgicamente el poder y pide la disolución del Parlamento. El señor Sánchez Román, quiere la paz de los espíritus y en efecto, mientras el eminente catedrático de Derecho civil pronunciaba estas palabras, en Almería, se celebraba un mitin socialista y al final, como signo de concordia y de paz, los asistentes levantaron el puño cerrado y cantaron la Internacional. El señor Llopis y el señor Lamóneda que habían intervenido en este acto, habían reclamado también la concordia civil.

Por otra parte, en Algeciras, habían celebrado un mitin los socialistas y terminó la reunión con un buen número de bofetadas en las calles. El señor Casares Quiroga pide que se abran las puertas de las cárceles, y naturalmente, se hartó de decirle cosas a Gil Robles y a los radicales.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree.

De líneas de Gobierno, ni una palabra. El señor Sánchez Román, que pide objetivos claros, se limita a hablar de la justicia social, la paz pública, el progreso económico. No ha dicho nada más. No ha tenido a bien informarnos cómo entiende la justicia social, si es socialista o neosocialista, o social cristiana o «sanchezromanesca». El señor Sánchez Román que ve siempre huéspedes en todas las leyes se ha dedicado a combatir la ley contra el paro porque cree que la Junta será nombrada por políticos de la actual situación. Ya que el señor Sánchez Román siente tantos escrúpulos por colaborar con la reacción, podía dimitir la presidencia de ese ridículo Observatorio de Economía y Derecho Agrario, y dejarse de tanta cursilería que ya nadie cree

MI MUJER, HOMBRE DE NEGOCIOS

VEA MAÑANA JUEVES este modernísimo film en el

JUAN BRAVO

Siete y tres cuartos Diez y tres cuartos BUTACA, 0,50

mente la alegría de los diputados por el triunfo del aviador español.

Intenso júbilo en Santander Santander, 22.—Al conocerse en Santander la noticia de que la avioneta de Pombo había pasado sobre la isla Fernand de Noronha se desbordó el entusiasmo popular, y la muchedumbre se lanzó a la calle, formándose una imponente manifestación, que se dirigió al Ayuntamiento. El concejal señor Villegas, en nombre del Municipio, desde el balcón principal, expresó la alegría del Ayuntamiento y de la ciudad por el éxito del vuelo del ilustre santanderino señor Pombo, y después habló el cónsul de Méjico, que celebró que Pombo hubiese llegado a tierra americana, y deseó que pueda arribar a tierra de Méjico para recoger los laureles que los infortunados Barberán y Collar no pudieron lograr después de su gesta gloriosa e imperecedera.

La muchedumbre, presa de gran júbilo, marchó después a la Avenida de Pereda, hasta la casa de nació

Juan Ignacio Pombo, aplaudiendo allí durante largo rato.

También salió a la calle la Banda Municipal, y el aspecto que ofreció la ciudad durante toda la noche ha sido brillantísimo.

En Sevilla*

Sevilla, 22.—Poco después de las nueve de la noche se conoció en Sevilla la llegada del aviador Pombo a Nathal. El Aero Club de Andalucía puso una pizarra en su domicilio social, consignándose brevemente el feliz término de la etapa transatlántica, cubierta por la avioneta «Santander». Los socios de la mencionada entidad exteriorizaban su júbilo descorchando unas botellas de Jerez para brindar por el triunfo del compañero. Pronto cundió la noticia entre la colonia montañesa, causando gran alegría.

Los familiares de Juan Ignacio Pombo residentes en Sevilla no cesan de recibir visitas que acuden a felicitarles, escuchando los plácemes con la natural emoción.

El señor Chapaprieta presentará a la Cámara un proyecto de ley encaminado a castigar gastos innecesarios en los presupuestos

Se revisarán muchos nombramientos de funcionarios que no responden a necesidades de los servicios. Se suprimirán las Embajadas de Cuba, Méjico, Chile y Perú

Madrid, 22.—El ministro de Hacienda lleva varios días entregado por completo a la preparación de los presupuestos generales. Ha considerado de utilidad el examen de cada presupuesto parcial juntamente con el ministro del Departamento respectivo, y diariamente, acompañado del interventor de Hacienda y de otros funcionarios de su Ministerio, visita a un ministro y examinan juntos las cifras del Ministerio.

Ya lo ha hecho con los presupuestos de Estado y Obras públicas. En el primero no se ha logrado ninguna economía, conservándose las cifras anteriores por la razón de que ya estaban muy disminuidas. En cuanto al presupuesto de Obras públicas, ha logrado el señor Chapaprieta una baja efectiva del 4 por 100, es decir, algo más de lo que solicitó de sus compañeros de Gobierno, pues, como se recordará, rogó a todos que redujeran las consignaciones en un 3,75 por 100.

Se propone el señor Chapaprieta presentar a la Cámara, el próximo martes, un proyecto de ley que él llama «de restricciones». En este proyecto se proponen diversas medidas, encaminadas todas a castigar gastos innecesarios. Desde luego, se revisarán muchos nombramientos de funcionarios que no responden a necesidades de los servicios, y serán revisadas también las Cajas autónomas, que funcionan, como se sabe, al margen de los presupuestos del Estado. Según noticias, hay catorce Cajas especiales.

El señor Chapaprieta, cuando presente el martes este proyecto, hará un discurso para explicar a la Cámara su alcance y significación, y también para exponer sus propósitos en orden

El canciller alemán Hitler fija el criterio de su Gobierno en política internacional. Está dispuesto a participar en todos los esfuerzos para restringir los armamentos desenfrenados. La limitación de la armada alemana se fijará en un 30 por 100 de la inglesa. Los bombardeos aéreos con bombas asfixiantes fuera de la zona de guerra

Berlín, 21.—La sesión de hoy del Reichstag se abrió, en presencia de los 669 diputados, con una alocución del presidente, general Goering, quien saludó al diputado por el Sarre, y recordó en términos sentidos al mariscal Pilsudski, jefe de la nación polaca amiga.

Terminada la alocución del general Goering, el canciller, señor Hitler, hizo uso de la palabra. Refiriéndose al incumplimiento de los Tratados derivados de la paz, de Versalles, dijo que todas las condiciones favorables que el darba existían entonces. Alemania había desarmado. Los demás Estados, no solamente se negaron a desarmar, sino que, por el contrario, perfeccionaron sus armamentos y aumentaron sus fuerzas.

El canciller mostró los progresos realizados en el dominio de la aviación, de los tanques, de la artillería

pesada, de los gases y de los submarinos.

A continuación habló el señor Hitler del servicio militar obligatorio. Añadió que Alemania cumplió las condiciones del Tratado con verdadero fanatismo y las restantes potencias, no.

Dijo: Alemania no tiene el propósito ni la veleidad de inmiscuirse en los asuntos internos de Austria. Sin embargo, el pueblo y el Gobierno alemán, basándose en los sentimientos de solidaridad inspirados en un origen nacional común, concede no sólo a todos los pueblos extranjeros, sino a todas las ramas del pueblo alemán, el derecho de desarrollarse por sí mismo.

El señor Hitler desarrolló a continuación el siguiente programa: El Gobierno del Reich no acepta la resolución de Ginebra de 17 de Marzo.

Alemania discrimina infligida a Alemania por esta resolución de Gi-

nebra impide al Gobierno del Reich volver a la Sociedad de Naciones sino se crean derechos para todos los miembros de dicha institución.

El Gobierno del Reich considera el respeto de la zona desmilitarizada como una contribución pesada para un Estado soberano a la paz actual de Europa. Si embargo, tiene el derecho de destacar que los continuos refuerzos de tropas agrupados al otro lado de la frontera no pueden considerarse como un complemento de estas aspiraciones.

El Gobierno alemán se halla dispuesto en todo momento a participar en un sistema de colaboración colectiva para salvaguardar la paz de Europa.

Está dispuesto especialmente a adoptar todos los compromisos que se refieran a la entrega de armas y de material en tiempo de paz y en tiempo de guerra, y que fueran contraídas y respetadas por todos los participantes.

También se halla decidido en cualquier momento a aceptar para sus armamentos las mismas restricciones que acepten las demás potencias.

La limitación de la Armada alemana se fija en un 30 por 100 de la Marina británica. El Gobierno del Reich declara categóricamente que esta reivindicación del nivel de nuestra Marina es definitiva y continua.

Alemania no tiene el propósito, ni la necesidad ni el poder de empezar una nueva rivalidad naval, reconociendo espontáneamente el interés vital, y por consiguiente el derecho legítimo de una protección dominante en el mar del Imperio británico.

El Gobierno del Reich tiene el propósito sincero de hacer cuanto sea posible para hallar y conservar, con respecto al pueblo y al Estado británicos, una relación que impedirá para siempre una repetición de la lucha.

El Gobierno del Reich está dispuesto a participar activamente en todos los esfuerzos que puedan llevar a restricciones prácticas de los armamentos desenfrenados.

El Gobierno del Reich estima que debe prohibirse en general el bombardeo aéreo por medio de bombas asfixiantes, incendiarias y rompedoras de fuera de la zona de guerra propiamente dicha. Esta limitación podría reforzarse hasta la prohibición completa y general del bombardeo aéreo.

El Gobierno del Reich está dispuesto a aceptar toda restricción que lleve a la prohibición de las armas más pesadas, que se prestan particularmente a la agresión. Estas armas son: primero, la artillería pesada, y luego, los carros de combate pesados.

Por consiguiente, en consideración a las fortificaciones enormes de las fronteras francesas, tal prohibición internacional de las armas ofensivas más pesadas daría a Francia, sin más, una seguridad cien por cien.

Alemania se declara dispuesta a aceptar toda limitación de los calibres para la artillería, del tonelaje de los acorazados, cruceros y torpederos. El Gobierno del Reich está igualmente

dispuesto a aceptar toda limitación internacional del tonelaje de los navíos de guerra.

Por último, está dispuesto a aceptar, bajo condición de un arreglo internacional igualitario, la limitación del tonelaje de los submarinos e incluso su abolición absoluta.

El Gobierno del Reich está en todo momento dispuesto a aceptar un Convenio internacional que impida y contrarreste efectivamente todos los intentos de ingerencia de un Estado en los asuntos de otro.

El Reichstag aprobó las declaraciones del «führer» entre calurosas ovaciones. También aprobó la nueva ley militar, el servicio desde los dieciocho años hasta los cuarenta y cinco años, empezando a cumplirse a los veinte, siendo de rigor que los reclutas sean de raza aria.

Los jornales y las bases de trabajo para la siega. Manifestaciones del ministro de Trabajo

Madrid, 22.—El ministro de Trabajo, señor Salomón, ha manifestado respecto a algunas informaciones sobre los jornales y las bases de trabajo para la siega, que nadie está más interesado que él en evitar abusos. Lo ocurrido sobre las bases de trabajo es lo siguiente: Las bases de 1932 están caducadas, y las de 1933 y 1934 fueron recurridas por los patronos y por los obreros de manera que tampoco podían ser aplicadas. En vista de ello, dijo, lo que yo tenía que procurar es que el recurso se resolviera con rapidez, pero como había un informe de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, con el que no están conformes tampoco ni obreros ni patronos, había que esperar la reunión del pleno de dicho Consejo, que demoraría mucho la solución.

En vista de esto, amparado en la ley que regula dicho Consejo de Trabajo, he decidido que intervenga con todos los efectos del Pleno la Comisión permanente, añadiendo unos representantes patronales y otros obreros. Esta solución ha sido aceptada por las Sociedades obreras. El informe será rápido y yo decidiré inmediatamente.

Hay que advertir que se trata de las bases mínimas generales para la siega en las provincias de Extremadura y Andalucía, para que los Jurados mixtos puedan concretarlas y aplicarlas. Por eso hay confusión cuando dicen las informaciones de esas provincias que tampoco están en vigor las bases de los Jurados locales, pues donde éstas existen están en vigor y hay que cumplirlas. Las que van a hacerse y las que están recurridas son las generales, aplicables en los sitios donde no se hayan concertado otras.

Creo, dice el ministro, que hemos buscado la solución más rápida y desde el comienzo de las faenas de la siega estarán regularizadas las relaciones de trabajo.

LAS SESIONES DE CORTES

Se confirma la política triguera y el ministro de Agricultura dice que hay una campaña política contra el interés de los labradores

Concesión de suplicatorios

En la sesión de Cortes de ayer se puso a discusión los dictámenes de la Comisión de Suplicatorios concediendo la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra los diputados señores Negrín y Hernández Zancajo en causa por injuria y calumnia.

Se aprobaron los dictámenes, oponiéndose las izquierdas.

La cuestión triguera

Después, el señor DIAZ PASTOR (Unión Republicana) defendió una proposición, no de ley, contra la forma de adjudicación del trigo sobrante, hecha en virtud de la ley de Autorizaciones. Combatió la actuación del señor Jiménez Fernández. Dice que siendo ministro el señor Benayas, el señor Gil Robles le dirigió una carta en la que decía que era necesaria la garantía de venta.

VARIOS DIPUTADOS: Enseñad la carta.

El señor DIAZ PASTOR: No la tengo.

El señor DIAZ PASTOR dijo que su sorpresa fué grande cuando observó el cambio de criterio que sobre este asunto tuvo el señor Velayos. Cree como el señor Mendizábal que la ley de Autorizaciones resulta infringida con ese pliego. El resultado del ministro de mejorar las bases del concurso le han parecido bien, pero siempre que con ello no se vulnera la ley, como se ha hecho, pues de esta forma los intereses de los cultivadores no se encuentran defendidos. Y yo pregunto: ¿qué se va a hacer en Extremadura, Andalucía y Castilla sin dinero? Porque las compras van a llegar con retraso, si es que se producen.

El señor BLANCO RODRIGUEZ:

¿Y por qué no hay dinero? Pues no lo hay por la política del bienio.

El señor DIAZ PASTOR considera que la política que se sigue tiende exclusivamente a la defensa de las organizaciones de tipo confesional.

El ministro de la GUERRA dijo que cuando formuló sus observaciones al señor Benayas, éste le dijo que no le interesaba que quedara desierto el concurso, porque tenía otra solución supletoria. Yo le dije que ello agravaría el problema, y entonces escribió la carta, que aquí traigo, pidiendo un pliego de condiciones con arreglo a las autorizaciones concedidas por la Cámara, y pido que se una al «Diario de Sesiones».

El señor DIAZ PASTOR: Me ratifico en los conceptos que antes he expuesto.

El ministro de la GUERRA: La endeblez de las acusaciones de su señoría demuestra que entre él y yo hay, además de un abismo ideológico, un abismo moral. (Aplausos.)

El ministro de AGRICULTURA asegura que la política no entrará en su Ministerio y que sólo servirá para defender los intereses nacionales, exponiendo que hay una campaña política contra el interés de los labradores. El concurso se hizo...

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Para que no se cumpliera.

El señor ALVAREZ MENDIZÁBAL (radical): Eso es una imputación calumniosa, señor Lamamié de Clairac.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Yo la razonaré.

El señor ALVAREZ MENDIZÁBAL: La honradez no es feudo de ningún partido ni clase. Todos hablaremos si nos dejan hablar.

Hasta mil llegaron más de ochenta mil agricultores que necesitaban que

MAÑANA JUEVES

en el

TEATRO CERVANTES

a las siete y tres cuartos y diez y media de la noche

El más grandioso acontecimiento cinematográfico del año, en la más espléndida producción

La maravillosa tragedia de Lourdes

Grandiosa película, en la que vemos la vida tal como es, con sus alegrías, con sus penas, con sus amores y con sus yerros

Aprobado por el ilustrísimo obispo de Madrid-Alcalá

inmediatamente se arbitrara una fórmula para que cuanto antes se hicieran las compras. Inmediatamente reunió la Junta y redactamos el pliego de condiciones. Esta no podía redactar un pliego igual al que había hecho quedar desierto el concurso. Era preciso dar alguna garantía a esa entidad concursante para sustraerla de los peligros de la ruina, ya que se la obligaba a vender cuando el ministro quisiera y al precio que quisiera. No se ha hecho más que utilizar una facultad que se concede al ministro.

El señor DIAZ PASTOR: Esa es una disposición limitativa.

El ministro de AGRICULTURA: No. Permisiva.

El señor DIAZ PASTOR: Limitativa, porque fija una fecha.

El ministro de AGRICULTURA: Ni el ministro ni la Comisión han infringido la ley de Autorizaciones. El Estado no puede tener quebranto al conceder esas garantías de venta por el movimiento ascendente de los precios mínimos en el mercado triguero.

Afirma que no hay contradicción entre lo dicho desde los escaños y desde el banco azul.

Termina diciendo que su único deseo es servir modestamente los intereses de España.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ asegura que el único responsable de toda aquella actuación en relación con el problema de los trigos es él, y aprovecha la ocasión para decir que está totalmente solidario con el señor Gil Robles.

Relata cómo se llevaron a cabo los concursos para admitir los pliegos de condiciones, y refiriéndose al Crédito Agrícola, dice que hay personas en ese organismo que disfrutan pingües sueldos.

Se muestra ardoroso defensor de los intereses de los trigueros, y espera que el señor Velayos siga este camino.

Asegura que lo que pretendía era que la Banca acudiese en socorro de sus hermanos necesitados. Si la Banca no respondió fué porque no se la obligó como debía. Es lo que hay que hacer: obligarla a actuar como si se tratara de cubrir un empréstito. Se me dirá que esta abstención obedece a una actitud política. Yo digo que si esto es así, está sobrando la política.

El señor ALVAREZ MENDIZÁBAL dió algunas explicaciones acerca de cómo funcionó la Comisión de Agricultura, de la que fué presidente.

Negó que le tercer pliego de condiciones se ajuste a la llamada ley de Autorizaciones trigueras.

Puso de relieve su solidaridad con el Gobierno, y denunció al ministro de Agricultura que existe una evidente extralimitación de la Junta, con perjuicio para el Tesoro público.

Pidió al señor Velayos que dicte una disposición aclaratoria para salvar esos perjuicios. Cree que el ministro tiene iniciativas sobradas para resolver este problema, y promete enviar varias soluciones para colaborar con el ministro.

El señor MARTIN Y MARTIN: ¿Por qué no las expuso su señoría cuando era presidente de la Comisión de Agricultura?

El señor ALVAREZ MENDIZÁBAL estimó que hay que hacer desaparecer el sistema de preferencia de venta, pues se muestra enemigo de todo género de preferencias.

Cree que esto supondría una infrac-

ción de la ley, por lo que se debe rectificar lo más rápidamente posible. Rectifica el señor DIAZ PASTOR desechándose la proposición de este por 105 votos contra 18, absteniéndose de votar los radicales.

Honroso encargo a Adolfo de Sandoval

Nuestro querido amigo Adolfo Sandoval ha recibido de la Diputación provincial de Toledo el encargo honorífico de escribir un libro acerca de la Imperial Ciudad, de la que es cronista. El libro ha de estar concluido bastante antes de las próximas fiestas del Corpus.

Encarñado Sandoval—y de cuando de Toledo; conocedor, con muy pocos, de aquella histórica ciudad, a la que ha cantado desde diecinueve años de edad, y a la que ha dedicado su famosa novela «Toshermosa», y un «Poema sinfónico» resultará su libro toledano muy vivo, original y sugestivo. En el gran trabajo procurará correspondiente grande afecto y estimación que se profesa en Toledo, donde se le ha dedicado una calle, distinción que no se le ha otorgado a ningún literato español de nuestros días.

Confederación del Duero

Servicio de suministro de semillas

Este Servicio de semillas recurre a todos los agricultores, por intermedio de EL ADELANTADO, que entre el mes de Mayo es el más oportuno en la zona Cuenca, sobre todo después de las lluvias, para la siembra de maiz alubias, etc.

Se ha preocupado este Servicio de anterioridad de adquirir las semillas necesarias, las de mejor calidad posible, el precio más económico posible, ahora espera que los agricultores de la Cuenca del Duero demuestren necesario que es aumentar en sucesivos años las cantidades adquiridas, pero es indispensable el apoyo de ustedes para seguir obteniendo ventajosas compras.

Algunos precios de las semillas almaeán:

Veza seleccionada..... Maíz Caragua Maíz Mirano Maíz Misión, 2.ª cosecha..... Maíz Misión origen..... Maíz Pioner Alubia Alfalfa Trébol violeta..... Alubia garrafal..... Melón Tendral, pich verde. Sandía, grano chico. Sandía, grano grande. Semillas para formación de prados.

Dirigir los pedidos por escrito verbalmente al ingeniero-jefe del Servicio de Semillas de la Confederación del Duero, Muro, 5, Valladolid.

Camioneta Se vende por debajo del precio de adquisición. Se vende por debajo del precio de adquisición. Se vende por debajo del precio de adquisición.

HERNIAS Instituto de Ortopedia y Cosmética. Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, lográndose a la curación radical en muchos casos. MONTERE, 43, principal MADRID DIRECTOR J. CAMPOS Médico-Ortopédico. Realizada por procedimientos modernos, con el mayor éxito y ningún peligro. CONSULTAS POR CORREO. El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro notablemente médico y dirigido por el Dr. J. Campos, desde 1911.

El señor Portela mantiene el criterio de que todos deben hablar libremente en los actos de propaganda, pero quien se extralimite quedará condenado a silencio perpetuo

En un Juzgado de un pueblo de Avila un maleante mata a puñaladas a un guardia civil y huye perseguido por fuerzas de la Benemerita, las cuales mataron al fugitivo por desobedecer las intimidaciones que se le hicieron

El señor Lerroux habla del vuelo de Poincaré

Madrid.—El presidente del Consejo recibió esta mañana al coronel Grandia, jefe de las fuerzas militares de Asturias y al señor Tuñón de Lara. Este se interesó por diversas cuestiones de Almería, algunas de las cuales prometió el señor Lerroux llevarlas a un Consejo de ministros.

En la tumba de Tomás Treno

Madrid.—El señor Lucía, con una comisión valenciana, estuvo en el cementerio de San Isidro visitando la tumba de Tomás Treno, alma y vida de la Exposición de Valencia, por celebrarse hoy el aniversario de la Exposición. Depositaron en la tumba veinte cestos de flores valencianas.

Manifestaciones del ministro de Comunicaciones

Hablando con los periodistas acerca de la labor que realiza en su Departamento, el señor Lucía dijo que ocupa de la confección del presupuesto. Si continúa en el Ministerio, en Octubre presentará un verdadero informe de que le habían visitado los corresponsales de la Prensa extranjera, quienes le pidieron que se excusara de la obligación de presentarse en los despachos. He accedido—dijo el ministro—con la condición de que vayan firmados por personas que acrediten ser corresponsales.

Exposición de pinturas

Madrid.—En el Palacio de Bibliotecas se inauguró la Exposición de pinturas, organizada por la Sociedad Amigos de las Bellas Artes. Concurrieron el Jefe del Estado y el ministro de Instrucción.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El señor Portela Vallarinos nos ha informado de que en el pueblo de Santa Cruz del Valle (Avila) hallándose en el Juzgado el guardia civil Indalecio de la Asunción Cascaja, trató de cachear a un maleante llamado Ruperto Fernández, que apunhaló al guardia, causándole la muerte.

La revista de tropas de Carabanchel

Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, ha reiterado su propósito de asistir el día 25 en Carabanchel a la revista de tropas de Carabanchel.

ANÁLISIS QUÍMICO INDUSTRIAL completo ANÁLISIS clínicos ANÁLISIS de alimento CERTIFICADOS DE GARANTIA LABORATORIOS MENFIS Príncipe, 5 y 7, Madrid

La Comisión Jurídica Asesora

Madrid.—Se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora, procediéndose al nombramiento de presidentes de sección, recayendo éstos en don Jerónimo González y en los señores Goicoechea, Gascón y Marín, Piniés y Eloa.

La minoría radical y la ley de Prensa

Madrid.—Los radicales se proponen presentar varias enmiendas a la ley de Prensa.

Un acto de homenaje en Málaga a los marqueses de Larios con asistencia de don Jacinto Benavente

Málaga.—Como colofón de los actos que se vienen celebrando estos días de homenaje a los marqueses de Larios y a don Jacinto Benavente, entre ellos la entrega del álbum ho-

Consejo de guerra por el asesinato de un magistrado

Oviedo.—Se ha celebrado Consejo de guerra contra Eladio Busto, Luciano Díaz, Sabino Suárez y Valentín Prieto, acusados de rebelión militar y del asesinato del magistrado don Adolfo Suárez.

Tres enmascarados matan a tiros al dueño de una taberna, amenazado desde la revolución

Oviedo.—En la noche última tres enmascarados, armados con pistolas, se presentaron en una taberna del industrial Alfredo García González, del pueblo de Canillas, contra el que hicieron varios disparos, causándole la muerte en el acto. Existe la impresión de que se trata de una venganza social.

Muerta por su marido

Toledo.—En Villacañas ha sido hallado el cadáver de una mujer, que presentaba la cabeza destrozada. El autor del crimen es el marido de la víctima, llamado Teófilo García. Se cree fundadamente que éste obró bajo los efectos de un ataque de enajenación mental, pues sufría con frecuencia agudas crisis nerviosas.

Un pedrisco causa estragos

Badajoz.—En el término de San

Señalamiento de pagos

- El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana, para hacer efectivos los libramientos siguientes:
A don M. Onrubia, 888,30 pesetas.
M. Rodríguez, 1.359,77.
A. Blázquez, 713,80.
P. Fortes, 55,25.
M. Fraile, 53,09.
T. González, 1.259,83.
M. Figueredo, 422,06.
V. García, 451,86.
R. Arribas, 242,06.
A. Herranz, 1.029,95.
G. Alvarez, 1.109,51.
C. Merinero, 120,62.
R. Martín, 282,41.
A. Alba, 282,16.
A. Martín, 322,77.

El señor presidente de la Junta local de Fomento pecuario, 2.000.

El señor presidente de la Diputación provincial, 538,94.

El señor inspector provincial de Sanidad, 702,90.

Curiosidades y anécdotas

CURIOSIDADES

Las ostras no pueden vivir sino en aguas que contengan 37 partes de sal, por 100 de agua.

El Parlamento del Estado de Connecticut (Estados Unidos) se propone prohibir, bajo grave castigo, la exposición de relojes en edificios, comercios, etc., que no marquen la hora fija.

Muchos de los lagos escoceses tienen profundidades asombrosas. El llamado Loch Mace tiene más de 300 metros de profundidad.

CONOCIMIENTOS UTILES

Manchas de tinte de yodo

Las manchas de tinte de yodo sobre tela, se quitan humedeciendo el sitio manchado con amoníaco y aclarándolo después con agua. Sobre la piel desaparecen lavándose con una mezcla—preparada en el momento de irse a usar—de 100 c. c. de agua oxigenada y 30 c. c. de amoníaco.

El calzado de color

Se lava muy bien con el interior de una cáscara de plátano, se enjuagan y se secan con un trapo hasta sacarles lustre.

Contra la polilla

Además de las precauciones ya conocidas es muy bueno también poner en los cajones donde se guardan las ropas de paño, hojas de cedro, de tabaco, de espliego, de valeriana, de ruda y de otras plantas de olor fuerte.

CHISTOLOGIA

Marido y mujer tienen una disputa al sentarse a la mesa y empiezan a tirar platos y cubiertos por la ventana.

La criada hace seguir el mismo camino a la sopera y al vino.

—¿Qué hace usted, imbécil?—exclama el amo.

—Creí que iban ustedes a comer en el jardín.

Castigo. El profesor.—...y para que aprendas a hacer bien las cosas, vas a traerme escrito cien veces: «Soy un grandísimo bruto», firmado el papelillo por tu padre.

DE SOCIEDAD

Fallecimiento

Ha fallecido en esta capital, víctima de larga y penosa dolencia, el oficial primero, jubilado, de este Gobierno civil don Rafael Nadales y Ruiz.

El finado, por su carácter afable y comunicativo y por su caballeroso comportamiento, contaba en Segovia con muchas simpatías y amistades, habiendo causado su muerte hondo y sincero pesar.

A sus afligidos esposa, hijos y demás familia le exteriorizamos nuestro pésame por la desgracia que acaban de sufrir.

Cambio de domicilio

Doña Luisa Silva participa a su distinguida clientela haber trasladado su domicilio a Velarde, 8.

S U E L T O S

Donativo

Han ingresado en la Tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de dos pesetas donadas por un señor amante de los pobres.

Inmediatamente de ocurrir el hecho se comunicó éste a los puestos de la Guardia civil del contorno, saliendo fuerzas con dirección a los lugares donde se suponía que hallábase Ruperto. Avistado éste por los guardias, le dieron el alto, pero no se detuvo, por lo cual dispararon sobre él, matándole.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

- El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana, para hacer efectivos los libramientos siguientes:
A don M. Onrubia, 888,30 pesetas.
M. Rodríguez, 1.359,77.
A. Blázquez, 713,80.
P. Fortes, 55,25.
M. Fraile, 53,09.
T. González, 1.259,83.
M. Figueredo, 422,06.
V. García, 451,86.
R. Arribas, 242,06.
A. Herranz, 1.029,95.
G. Alvarez, 1.109,51.
C. Merinero, 120,62.
R. Martín, 282,41.
A. Alba, 282,16.
A. Martín, 322,77.

El señor presidente de la Junta local de Fomento pecuario, 2.000.

El señor presidente de la Diputación provincial, 538,94.

El señor inspector provincial de Sanidad, 702,90.

Curiosidades y anécdotas

CURIOSIDADES

Las ostras no pueden vivir sino en aguas que contengan 37 partes de sal, por 100 de agua.

El Parlamento del Estado de Connecticut (Estados Unidos) se propone prohibir, bajo grave castigo, la exposición de relojes en edificios, comercios, etc., que no marquen la hora fija.

Muchos de los lagos escoceses tienen profundidades asombrosas. El llamado Loch Mace tiene más de 300 metros de profundidad.

CONOCIMIENTOS UTILES

Manchas de tinte de yodo

Las manchas de tinte de yodo sobre tela, se quitan humedeciendo el sitio manchado con amoníaco y aclarándolo después con agua. Sobre la piel desaparecen lavándose con una mezcla—preparada en el momento de irse a usar—de 100 c. c. de agua oxigenada y 30 c. c. de amoníaco.

El calzado de color

Se lava muy bien con el interior de una cáscara de plátano, se enjuagan y se secan con un trapo hasta sacarles lustre.

Contra la polilla

Además de las precauciones ya conocidas es muy bueno también poner en los cajones donde se guardan las ropas de paño, hojas de cedro, de tabaco, de espliego, de valeriana, de ruda y de otras plantas de olor fuerte.

CHISTOLOGIA

Marido y mujer tienen una disputa al sentarse a la mesa y empiezan a tirar platos y cubiertos por la ventana.

La criada hace seguir el mismo camino a la sopera y al vino.

—¿Qué hace usted, imbécil?—exclama el amo.

—Creí que iban ustedes a comer en el jardín.

Castigo. El profesor.—...y para que aprendas a hacer bien las cosas, vas a traerme escrito cien veces: «Soy un grandísimo bruto», firmado el papelillo por tu padre.

DE SOCIEDAD

Fallecimiento

Ha fallecido en esta capital, víctima de larga y penosa dolencia, el oficial primero, jubilado, de este Gobierno civil don Rafael Nadales y Ruiz.

El finado, por su carácter afable y comunicativo y por su caballeroso comportamiento, contaba en Segovia con muchas simpatías y amistades, habiendo causado su muerte hondo y sincero pesar.

A sus afligidos esposa, hijos y demás familia le exteriorizamos nuestro pésame por la desgracia que acaban de sufrir.

Cambio de domicilio

Doña Luisa Silva participa a su distinguida clientela haber trasladado su domicilio a Velarde, 8.

S U E L T O S

Donativo

Han ingresado en la Tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de dos pesetas donadas por un señor amante de los pobres.

Por ausentarse su dueño de Segovia

Se venden todos los efectos de carpentería, maderas de construcción, construido y muy seco, y maquinaria universal para trabajar la madera: sierra circular, motor de gasolina, herramientas, y maquinaria para trabajar el hierro.

Se necesita oficial herrador que sepa bien el oficio.

Para tratar, con Pablo Sacristán, en Turégano.

Se arriendan pastos para 825 ovejas.

Para tratar, con Alejandro de Pablos, en Hontanares.

Se venden 65 ovejas de ordeño, para vida.

Para verlas y tratar, con Hermenegildo Arranz, en Remondo.

Pastos se arriendan para ganado lanar, en Acedo, desde esta fecha hasta últimos de Septiembre, con rastrojera, agua y prados abundantes.

Para tratar, con Pedro Martín Bincón, en Jemenuño.

Se necesitan dos pastores, para tratar, con Juan Rubio, en Roda.

Se arriendan pastos en término de Carrascal, jurisdicción de Los Huertos, para ganado lanar, 800 a 1000 cabezas.

Para tratar, con Melchor Ayuso, en Valverde del Majano.

Vendo motor «Crosley» y un aparato de cinta de 70 centímetros de volante.

Punto Muerte y Vida, 12, almacén de hierros viejos de Jesús Horcajo.

Traspaso salchichería en Segovia, informarán en la Administración de este periódico.

Corte perfecto y acabada confección es la táctica del sistema ARENAS PIÑERO

para aprender corte y para confeccionar una elegante prenda de vestir, visitad

ACADEMIA BARRERA San Juan, 11, segundo

Se venden ochenta fincas rústicas en el término de San Pedro de Gaillos.

Para tratar, con su dueño Modesto García, en Carbonero el Mayor.

Se vende una vaca suiza recién parida del tercero.

Para tratar, con Agustín Domingo, en Jemenuño.

ALCALDIA DE SACRAMENIA

Subasta

El día 31 del actual mes de Mayo, a las once de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o teniente en quien delegue, con asistencia del regidor síndico de este Ayuntamiento y del notario autorizado, la subasta de ejecución de las obras de construcción de nueva planta de un grupo escolar en esta localidad.

La ejecución de las obras han de realizarse ajustadas en un todo al proyecto formulado por el arquitecto señor Cabello y Doderó y aprobado por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. A este fin el contratista cumplirá fielmente lo dispuesto en la Memoria, pliego de condiciones técnicas y presupuesto y trazará el edificio según se determina en los planos, quedando obligado en todo momento a cumplir las órdenes verbales o escritas que reciba de dicho arquitecto director y por delegación de los aparejadores del mismo.

Tipo de subasta El tipo que ha de servir de base para la subasta es el de 88.063,25 pesetas.

Fianzas. La provisional que es preciso depositar para concurrir a la subasta es el 5 por 100 del tipo de aquella, o sean 4.403,16 pesetas. Y la definitiva que ha de depositar el rematante será el doble de la anterior, es decir 8.806,32 pesetas.

Liquidaciones. Se abonarán al contratista las obras realmente ejecutadas, sea más o menos que la presupuesta, mediante certificaciones valoradas expedidas por el arquitecto director.

El contratista se compromete a cobrar la cantidad que en concepto de subvención ha de abonar el Estado al Ayuntamiento de Sacramenia en las fechas que el Estado las satisfaga a dicho Municipio, sin interés alguno por los meses que tarde en hacer efectiva dicha subvención, la cual, por disposición legal, ha de abonarse: la mitad al cubrir aguas y la otra mitad al ser terminadas totalmente las obras.

Las proposiciones que se formulen para optar a la subasta se ajustarán al modelo inserto al final y deberán presentarse en la secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de diez a doce de la mañana de todos los días hábiles desde el siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al en que haya de celebrarse la licitación, encerradas en un sobre y extendidas en papel correspondiente.

Dichos sobres podrán estar lacrados, precintados, etc., y en su anverso escribirá el licitador de su puño y letra firmando a continuación lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de ejecución de las obras de construcción de nueva planta de un grupo escolar en Sacramenia».

El contratista a quien se adjudique el remate queda obligado a ejecutar las obras en un plazo de cuatro meses desde el día que se haga el replanteo de la obra con entera sujeción a los planos, pliegos de condiciones, presupuesto e instrucciones del arquitecto director.

En todo pago de obra ejecutada, que lo será mediante certificación expedida por el arquitecto director, se hará el descuento correspondiente a la baja de contrata si la hubiere, así como el del impuesto del 1,20 por 100 sobre pagos.

Todos los gastos de inserción de anuncios, formalización y reintegro de expediente y en general cuantos se originen con motivo de la subasta, serán de cuenta del contratista.

Las memorias, planos, presupuesto y pliego de condiciones técnicas y económicas de las obras de referencia se hallarán de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento durante los días de oficina de todos los días laborables, incluso el de la víspera de la subasta.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de aquéllos a quienes pueda interesar.

Sacramenia, 8 de Mayo de 1935.—El alcalde, Felipe Fuente.

MODELO DE PROPOSICION

Don.... vecino de... provisto de cédula personal número... tarifa... clase... que acompaña, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de nueva planta de un grupo escolar de Sacramenia de su cuenta y riesgo, que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Segovia correspondiente al día... de... de 1935, por la cantidad de... pesetas (en letra) con entera sujeción a los planos, memoria, presupuesto y pliego de condiciones formados al efecto, de todos los cuales está enterado.

(Fecha y firma del proponente)

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica..... 667,4 Dirección del viento..... Sur. Temperatura máxima..... 14,2

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica..... 668,4 Dirección del viento..... S O. Temperatura mínima (protegido) 4,0 Pronóstico del tiempo, lluvioso.

Muchacha para niños, se necesita, que no sea pequeña. Buen sueldo y tiene salidas. En la Administración de este periódico darán razón.

Compraría o tomaría en renta 100 ovejas merinas. Diríjase a Daniel Ortega, en San Rafael.

Se necesita oficial carretero, bien impuesto. Informes, Pablo Ortega, en Valledado (Segovia).

TEMAS INTERNACIONALES

FRANCIA Y ALEMANIA

Por el licenciado JOSÉ LUIS REQUENA

Francia aguja su lanza contra el enemigo tradicional fronterizo y Alemania afila su espada contra el codiciado dominio mediterráneo francés. De tiempos remotos, se ha considerado al vecino con recelo. Las naciones guerreras y ambiciosas empiezan por pelear contra aquellas que la rodean. Nada más natural. Sin ese puente no podría un caudillo conducir sus huestes a la conquista de otras tierras. Por otra parte, la proximidad facilita la invasión, conservando las bases de todo recurso bélico en el suelo vecino del invasor. Esa propensión humana, tiene, sin embargo, excepciones, especialmente en los países escandinavos en que radica un gran respeto al derecho ajeno. No así entre Francia y Alemania, desde antaño rivales y enemigos por raza y por odiosidades ancestrales.

Hagamos una sinopsis histórica. Los francos y los godos estuvieron siempre en pugna y ya en el año 788 de nuestra era, Carlomagno se anexaba Baviera y regía todo el territorio que hoy se llama Alemania. Dividido el reino de aquel Emperador, a su muerte, por el Tratado de Verdum, sus tres hijos recibieron, respectivamente, las porciones, que hoy se llaman Francia, Italia y Alemania (843 A. C.). Desde aquella remota época, jamás ha habido paz estable entre esas naciones.

Carlos «El Gordo», biznieto de Carlomagno, vuelve a reunir las fracciones del reino y al fin es vencido por los francos del Este y Occidente (887). Berenguer II, rey de Italia, fué privado de su corona por Otto de Alemania, quien fué coronado por el Papa Juan XII bajo el título de Emperador de los romanos (962). Muerto Otto el Grande, le sucede su hijo Otto II y éste invade victoriosamente a Francia y poco después Hugo Capeto se apodera de la soberanía francesa y establece su famosa dinastía de los Capetos. Otto III, nieto de Otto el Grande, conquistó y mató a Crescentius, quien se había apoderado del Poder en Roma (998). En 1034 Conrado II de Alemania anexa a su Imperio el dominio de Arles. En 1158, Federico Barbaroja, Emperador de Alemania, sitia y toma Milán (Italia). Después de su conquista fué excomulgado por el Papa Alejandro III, a quien replica, arrasando a Milán, para ser derrotado en Legnano por la Liga de las Ciudades Lombardas (1176). Después de la Cuarta Cruzada, encontramos a Otto IV de Alemania en unión del Rey Juan de Inglaterra, derrotado por Felipe Augusto de Francia en la batalla de Bouvines (1214). En 1236, Federico II de Alemania emprende guerra contra las ciudades italianas de la Liga Lombarda y la derrota en Cortenuova. La guerra entre Maximiliano de Austria y Luis de Francia, relativa a la captura francesa de diversas porciones de territorio, concluye con el Tratado de Arras (1482).

Y después, sigue una serie interminable de guerras en que unas veces los germanos vencían y otras eran vencidos por los franceses. Ya entraban en alianzas agresivas con sus enemigos de ayer y rompían lanzas con ellos. Así, en el siglo xv, Maximiliano de Austria unido a Enrique VIII de Inglaterra, invade Francia y los Ejércitos galos son aniquilados en la famosa batalla de «Las Espuelas» en 16 de Agosto de 1513. En 1521, Carlos V de Alemania y I de España, entra con los franceses en guerras que duran cerca de veinte años, por reclamaciones sobre la posesión de Navarra, Nápoles, Milán y Borgoña. En 24 de Febrero de 1525, la batalla de Pavía en que Carlos V derrotó a Francisco I de Francia y lo hizo prisionero. Libertado éste por Tratado de 1526, no tardó en tratar de vengar su descalabro y en 1528 se unió a Enrique VIII de Inglaterra contra Carlos V.

Sobrevinieron multitud de problemas interiores a todos los países europeos y ocupados en sus propias complicaciones no pudieron tafi a menudo seguir el mortífero juego de estira y afloja que caracterizaba sus excelentes relaciones internacionales; pero en 1684 Luis XIV conquistó la provincia de Lorena de los Países Bajos españoles y conforme al Tratado de paz de Regensburg, aplasta a Prusia en Jena y Auerstadt y ocupa Berlín. Desde allí declara la guerra a Inglaterra y proclama un bloqueo en el papel contra la Gran Bretaña. En Julio de 1807, se hizo la paz en Tilsit, a virtud de la cual el área de Prusia se redujo grandemente. Victorias Napoleónicas contra Austria (1809) e incorporación en 1810 al Imperio Central francés, de Holanda, Oldemburgo, Cantón de Valais, varios Estados principescos alemanes y las ciudades Hanséaticas.

En 1813 el pueblo prusiano se levanta en guerra. Napoleón consigue nuevos ejércitos y los acepta. Prusia, Rusia, Suecia, Gran Bretaña y Austria, coaligadas, atacan por mar y tierra. En Leipzig, tiene lugar la batalla de las Naciones (así llamada) y derrotan a los franceses. Las tropas prusianas al mando de Blücher (1814) cruzan el Rhin y llevan la guerra al seno mismo del Imperio francés, que no había sido violado desde 1795. En 31 de Mayo los aliados entran en París y Napoleón sale desterrado a la isla de Elba. En Septiembre del mismo año, se reunió el Congreso de Viena y se firmó el Tratado que lleva ese nombre.

Omitiendo otros acontecimientos históricos, que alargarían demasiado esta reseña, en 1864 surge la guerra austro-prusiana contra Dinamarca por la posesión de las provincias Schleswig-Holstein. Después guerra de Prusia aliada con Italia contra Austria, y por último, el más importante conflicto armado del siglo XIX, la guerra de Francia contra Prusia y los Estados alemanes coaligados, que aniquiló el poder guerrero imperialista de Francia.

En 19 de Julio de 1870, Napoleón III contando con su aguerrido y patriótico ejército, declaró la guerra. Pero ya no eran los tiempos de la grandeza napoleónica! Los humildes, los soldados valientes y decididos, pelearon con el entusiasmo y el sacrificio de siempre; pero sus jefes, con muy contadas excepciones, no eran los capitanes heroicos de las legiones imperiales de otras épocas, dormían sobre sus laureles y eran sorprendidos por la preparación y el empuje de las huestes alemanas, admirablemente dirigidas por un von Molke y controladas por el genial Canciller de Hierro, mientras que en

las filas francesas se contaba con un Bezaino, que rendía con doscientos mil soldados la inexpugnable fortaleza de Metz.

La victoria prusiana fué fulminante. Un año después de declarada la guerra (1871) se proclamaba en Versalles, el Imperio alemán, bajo Guillermo I el Grande y en 10 de Mayo de 1871 se hacía la paz de Franksfurt, obligando a Francia a ceder las provincias de ultra el Rhin, Alsacia y Lorena y pagar tributo a su vencedor.

Francia herida en el corazón y desacreditado su prestigio napoleónico, parecía destinada a olvidar para siempre su sueño de una confederación europea, bajo su férula, como poder central, utopía acariciada por el gran Capitán de los tiempos modernos y desvanecida ante la carga de Blücher en los memorables campos de Waterloo. Ese sueño había después alentado, bajo el tercer Napoleón, quien había logrado abatir a las dos águilas del escudo austriaco y paseaba sus legiones vencedoras por los ámbitos de Europa; y con menos gloria que aquel genio, sin par en los fastos del mundo, sucumbió también, ante la derrota y la rebelión de su cansado pueblo.

Surge cuarenta y cuatro años después la conflagración más espantosa de los siglos y Francia, ve sus campos invadidos y devastados bajo un plan de destrucción tan completo, que los árboles y las vides, caían al filo del hacha de los soldados teutones y la tierra removida, las aldeas incendiadas o reducidas a escombros, las obras de arte profanadas por abusos dirigidos a ellas y la flor y nata de la juventud francesa segada como con inmensa guadaña filosa e implacable. El mundo entero coaligado contra

esa formidable embestida, logra al fin, por cansancio de los pueblos y agotamiento de los recursos del invasor, atraerlos a un armisticio engañoso y se entregan inermes y colgados de una vana esperanza a las imposiciones de los triunfadores.

Y vuelta a la misma serie de ejercicios de lucha grecoromana, en que los atletas están unas veces arriba, otras debajo en las continuas peripecias del combate, hasta que uno de los dos queda inmobilizado, con las espaldas contra el suelo. Alemania fué esta vez desposeída de Alsacia y de Lorena; pero, además, privada de gran parte de su territorio continental, de sus colonias foráneas y de sus filias en los mares orientales, y se le redujo a la esclavitud económica.

IMPORTANTE PARA LOS SEGOVIANOS

Recomendamos a los cultos segovianos, y no segovianos, una vez más, el libro «Guía de Segovia», cuyo autor es el inteligente segoviano, guardia municipal de esta capital, don Miguel Piquero. Es un librito que merece sinceros elogios, siendo muy útil para todas las clases de personas. Es muy completo de información de esta ciudad y su provincia. Ha obtenido dicho autor un éxito en poco más de dos meses en que se ha publicado la referida y bien documentada Guía. No duden en adquirirla enseguida, porque dentro de muy poco tiempo se hallará agotada la edición.

Todos debéis de conocer este trabajo. Precio del ejemplar, 2,50 pesetas en librerías y kiosco de la plaza Mayor.

El cursillo sobre Orientaciones Sociales en la Juventud de Acción Popular

Quinta lección: «Origen histórico y constitución interna orgánica de la sociedad civil»

El lunes, en la J. A. P. explicó el profesor, don Fausto López Velicia, una nueva lección de su interesantísimo cursillo.

Comenzó recordando el principio de la sociabilidad natural del ser humano, expuesto en las lecciones anteriores. La naturaleza nos da la sociabilidad, la exigencia de la sociedad. Mas para su realización concreta se requiere un hecho o una serie de hechos que la determinen.

Compara la sociedad a un organismo, compuesto de partes heterogéneas coordinadas y solidarias en orden a la consecución de un fin común a todos los elementos orgánicos. Como el organismo es una unidad que se desmenuja, la sociedad es una unidad que se desarrolla.

Pero unidad moral, en la que intervienen varios factores: inclinación natural y un hecho o varios hechos que, bajo el influjo de la voluntad libre de los elementos asociados, la determinan. El primer núcleo social es la familia. De la extensión y multiplicación de familias surgieron las tribus. De las tribus se formó la ciudad, Municipio o común. Y de la agrupación de ciudades se formó la sociedad civil, que es la agrupación definitiva y perfecta, el término concreto de la sociabilidad natural del ser humano, por necesidades de mutua defensa, por comunidad inmediata de origen, por coexistencia en un mismo territorio, por relaciones de comercio e industria, por unidad de culto religioso, etc. La sociedad civil, por tanto, está formada por el conjunto de sociedades parciales inferiores, a las que se agregaron después otros núcleos, en épocas de superior civilización y cultura, formados sucesivamente por necesidades particulares, profesionales, científicas, económicas, pero siempre con tendencia al bienestar común de la sociedad general.

De manera que la sociedad civil es un complejo de muchos grados de asociación que se desenvuelven en su seno. No es un simple agregado de individuos, sino una asociación de sociedades subalternas cada una con su propia inmanencia. Es a la manera de un concierto del que forman parte notas dispares, distintas, autónomas, no contrarias, sino armónicas. Cada uno de esos núcleos tiene un fin, dentro del orden total. De aquí, la soberanía: facultad o poder de toda sociedad para cumplir su fin. La soberanía es un medio relativo y limitado en orden a un fin. No hay en

la sociedad civil una soberanía, sino varias soberanías autárquicas, correlativas y armónicas, que actúan siempre juntas sin estorbarse. Es lo que llamaba Mella «soberanía social». Pero se requiere un poder que, en el plano de la vida real, armonice todas esas soberanías parciales, una fuerza directiva, común de unidad y estabilidad de funciones que, respetando el fin y soberanía parcial de cada uno de los organismos sociales, los mueva al fin común de todos. Unidad en la variedad y variedad en la unidad. Un poder superior que, considerado en sí mismo, en cuanto a su fuerza obligatoria, surge de las mismas entrañas de la naturaleza social y, por tanto, de la soberanía divina mediante la expansión activa de la naturaleza social organizada. Un poder que de hecho se estructura en el organismo superior que llamamos Estado, no para detentar, ni ahogar, ni absorber, sino para armonizar, fomentar, ayudar, estimular y suplir las deficiencias naturales de los organismos inferiores. El Estado fija las grandes líneas de la cooperación social, pero dejando en lo posible su ejecución a los organismos y elementos sociales.

A continuación plantea el problema de la soberanía en concreto. La soberanía, de suyo, no está ligada a una forma determinada. El sujeto primario de la soberanía es la sociedad. La soberanía del Estado es una soberanía delegada, por elección o consentimiento implícito o explícito de la sociedad. Si bien la soberanía o facultad viene de Dios, nadie la ejerce por derecho divino, sino por derecho humano, por elección o determinación de la sociedad misma, según enseñan Suárez y los antiguos escolásticos. Es necesario que la soberanía revista una forma determinada, la que la sociedad quiere en uso de su perfecto derecho constituyente, en Monarquía o en República, pero siempre condicionada al bienestar común. Se ha dicho que la bondad de las formas políticas depende principalmente de las condiciones de los gobernantes. Los hombres malifican las mejores formas y bonifican las defectuosas o malas. Católicamente, todas son indiferentes. Un ciudadano podrá tener estas o aquellas preferencias, pero la realidad impone el acatamiento y la obediencia a la autoridad en la forma que de hecho exista. Las formas ya no constituyen problema. En la hora de ahora nos hallamos ante la reali-

El señor Gil Robles y el Ejército

Otro discurso patriótico del señor Gil Robles. Le pronunció en Burgos —como ya saben nuestros lectores—, en el acto de la entrega de un estatuto a las tropas de Intendencia.

El ministro de la Guerra señaló en sus elocuentes palabras, inspiradas en un deseo vivísimo de servir a España, que está por encima de todos los postulados y de todos los regímenes, la labor que se halla dispuesto a desarrollar desde el Departamento que rige: la encaminada a hacer del Ejército un arma eficiente, fuerte y respetable, ajena a los vaivenes e incidencias políticas, permanente e inmutable en sus profesionales características, consagrada exclusivamente a la defensa nacional y fiel a las instituciones del Estado, con lo cual se quiere decir que estando éstas representadas por la República, que el pueblo adoptó, el Ejército debe ser uno de sus más leales organismos.

Sumisión al régimen que impere y amor a la Patria, hasta el sacrificio. Estas dos condiciones insoslayables son las que debe poseer el elemento armado.

En éste, tiene razón el señor Gil Robles, no debe haber derechas ni izquierdas, ni monárquicas, ni republicanas. Sólo se puede reclamar la más absoluta dependencia a los Poderes públicos, sean de la clase que sean; la más inquebrantable disciplina; la aptitud necesaria en los mandos, el cumplimiento estricto de sus deberes y firme perseverancia en su vasallaje al juramento prestado, bajo los pliegues de la enseña nacional. La inscripción «Honneur et Patrie», «Honor y Patria», que figura en las banderas del ejército francés, es imprescindible que sea la norma también del nuestro, que debe estar al margen, para no quebrantar su disciplina y responder únicamente a su elevado cometido, de las luchas partidistas, pues nada hay más perjudicial para lo que llamamos Calderón de la Barca «Religión de hombres honrados», que se socave ésta con propagandas nocivas; que sea factible a pronunciamientos y que constituya una colectividad propensa a subversiones y cuartelazos, dispuesta a intervenir en todas las contiendas rebeldes del país, cuando, por el contrario, se requiere que constituya una garantía de la paz pública.

Precisamente, por haberse querido hacer del Ejército, al hallarse al frente del mismo el señor Azaña, esclavo de determinada ideología, hay que lamentar el trance defectuoso en que se encuentra. Pero, por fortuna, el señor Gil Robles no abriga tan estrechos y deplorables propósitos. Mira más alto. Se eleva por encima de los mezquinos egoísmos de hombre de partido. Y se atiene al ejemplo que otros países le proporcionan, entre éstos Francia, tan copiado, sólo en sus defectos, por nuestros demagogos. Allí el Ejército no es lacayo de ningún credo, de ninguna tendencia política. En sus cuadros de oficiales figuran hombres de todas las ideas y se da el caso de que en los más encumbrados puestos de las fuerzas armadas abundan los generales pertenecientes al campo derechista, que no tienen inconveniente en obedecer a un Estado laico, ni éste en servirse de militares católicos y hasta monárquicos, seguro de que no peligran, con su actuación profesional, las instituciones que les prestan su amparo y en ellos depositan su completa confianza. Foch, Petain Liautey y últimamente Weygand, son una muestra de lo que se puede pedir a los hombres de honor.

dad desnuda y fundamental del orden y de la vida. Lo que importa es que la sociedad vaya poco a poco recordando su normalidad circulatoria. Esto es lo esencial. Lo demás no interesa. Primero vivir, después filosofar, decían los antiguos.

Expone después la doctrina católica sobre la resistencia al Poder constituido, cuando éste abusa de su función o se convierte en tiranía insostenible. Unicamente cabe en este caso la lucha legal, para obligar al Poder público a entrar en la órbita del derecho. La rebelión armada solamente se justificaría, después del fracaso de todos los medios legales, y esto con tantas limitaciones que de hecho jurídicamente, no existe. Señala a continuación las líneas de un Estado futuro más en armonía con la constitución interna de la sociedad, como resultado de la representación proporcional y equilibrada de todos los organismos, fuerzas y elementos sociales.

Por último, estudia la sociedad en el orden del tiempo, como un todo sucesivo formado por el enlace conti-

nua y permanente con el pasado; la Historia y la tradición. La vida social, como la vida de los organismos, no es otra cosa que la continuidad renovadora de un ser que subsiste siempre, crece y progresa. Se vale para explicar este concepto de un símil tomado de lo que pasa con la trayectoria de un proyectil. La sociedad caería verticalmente, como el proyectil, sin un impulso que viene del pasado. Es preciso cindir la tradición, que es vida y progreso, equivale a un suicidio colectivo. Chesterton decía que aceptar la tradición es un postulado de sana y verdadera democracia: es otorgar el derecho de sufragio a nuestros padres, a nuestros antepasados.

La sexta lección

La próxima lección será el sábado día 25, sobre el tema: «La propiedad y sus formas. Criterio católico acerca de esta cuestión». En los locales de la J. A. P. a la hora de costumbre.

Se vende una vaca recién parida del segundo parto. Para tratar, con Rafael Casado, en Garcillán.

Coñac González Byass

Los bebedores de coñac prefieren esta marca por su exquisito bouquet

Representante
ANTONIO SERRANO VALLEJO
Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecano científica que, sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un sólo centímetro en el cuerpo, refiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

HERNIADO: La salud no tiene espera; consúltenos su caso y lo orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruados en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en SEGOVIA, el martes, día 28 de Mayo, en el Hotel Comercio Europeo, de nueve de la mañana a cinco de la tarde, solamente

IMPORTANTE.—Nuestro agente especialista recibirá gratis en AVILA, el lunes, día 27 de Mayo, en el hotel Inglés.

Casa central, Gabinete Ortopédico HERNIUS Rambla Cataluña, 34. 1.º BARCELONA

ALMORRANAS - FISURAS - FISTULAS - PICOR-PROLAPSO
y toda enfermedad del recto y del ano. **VARICES ULCERAS**
VARICOSAS

CURADOS RADICALMENTE EN UNA SOLA SESION
Sin cirugía ni pomadas :: Mediante inyecciones

POR METODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO
INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL,
Montera, 47, principal.—MADRID

NOTAS INTERESANTES.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o Aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados. Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalados de consulta.

CONSULTA EN SEGOVIA, el 26 del actual, hotel París Fornos, de once a una por **JUAN CAMPOS**, médico, ex profesor de la

CLINICA DEL DOCTOR ILLANES

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pts. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS